

El 99% de los ayuntamientos españoles incumplen la ley de ciberseguridad

Solo 41 municipios han presentado su esquema de protección de datos

El 99% de los ayuntamientos españoles incumplen la normativa de ciberseguridad diseñada para proteger sus datos. Solo 41 municipios tienen en vigor su esquema de protección de datos. En España, todos los ayuntamientos e instituciones públicas están obligados a cumplir una serie de requisitos de protección de datos recogidos en el Esquema Nacional de Seguridad, y un organismo auditor debe validarlo cada dos años. Sin embargo, solo 41 ayuntamientos lo tienen en vigor. Los otros -más de 8.000- no han presentado el certificado.

La ciberseguridad, lejos de ser una prioridad

El abogado y auditor informático Josep Jover explica que esta normativa "es un trámite procedimental que sirve como garantía de tus procesos de seguridad", pero lamenta que no esté entre las prioridades de los consistorios: "Es triste, pero no lo consideran imprescindible". Jover relata que el coste de entre 2 y 3 millones de euros para implementar el Esquema Nacional de Seguridad, junto con el coste añadido de mantenerlo, hace que muchas instituciones opten por destinar el dinero a otros proyectos.

Incumplir la ley sale gratis

Entre los municipios que cumplen la normativa hay solo 8 de las 52 capitales de provincia. La mayoría de los grandes consistorios no tienen en vigor el Esquema Nacional de Seguridad, a pesar de contar con más presupuesto que los ayuntamientos pequeños. Es el caso de ciudades cómo Barcelona, Madrid o Valencia. Las únicas capitales de provincia que cumplen con la ley es Granada, Pamplona, San Sebastián, Girona, Guadalajara, Segovia, Burgos o Palencia.

Hasta ahora incumplir la normativa no ha supuesto sanciones, porque ningún órgano sancionador ha perseguido este incumplimiento. Sin embargo, en plena guerra en Europa, la Unión Europea ya ha advertido que si los ayuntamientos no cumplen la regulación, retirará parte de la financiación europea a España.

Fuente: https://cadenaser.com/

LINK DE LA NOTICIA